

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Pertenencia de Gloria Luz Forero Sánchez y otro contra Sociedad Médica Interamericana y otros.

Radicado: 110013103 009 2018 00299 00.

Ingresó: 00 Reprograma Audiencias – 2022.

Con ocasión de las fechas en que transcurrió la comisión de escrutinios de elecciones legislativas, el reparto de asuntos constitucionales y complejidad de litigios civiles que cursan en el juzgado resultó imposible llevar a cabo la audiencia a la que se convocó en oportunidad en antecede; con base en lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

Reprogramar el día siete (7) de octubre de los cursantes a la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.), para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en concordancia con lo establecido en el numeral 9 del artículo 375 *ejusdem*.

En su oportunidad se informará a las partes el medio virtual en el que se llevará a efecto la actuación, o la sala de audiencias asignada de forma presencial para los mismos fines.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **892423f2a4d7d4920072bbcebeaffa10869e96b01abf7091c4b30b8d648c77c1**

Documento generado en 25/04/2022 07:42:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>